



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y QUATRO

se procedió a executarla, incluyendo todos los Cavalleros
Residores que se hallan en esta Ciudad, á excepción de
el Señor D.ⁿ Antonio Rocamora que está nombrado
en propiedad para exercer d^{ha} Comisión en el presente
año; Y habiéndose hecho d^{ha} suerte, tocó al Señor D.ⁿ
Salvador Vinader Residor.

Examen. Vieronse dos Cartas de Examen la una de el Oficio
de Alparcatexo á favor de Pedro Martínez Revorte;
Y la otra de el de Terrasexo á favor de Juan Tizon,
ambos vecinos de esta Ciudad. Quien habiéndolo
leydo los admitió a su voto y ejercicio
Juan. Mexmisen *Alcalde del Crimen*
y J. Salcedo *Alcalde del Crimen*

Ante nos.

Gonzalo Chamorro

Ordinario Sábado 13 de Octubre del 1764.

En la M.^a y M.^a S. Ciudad de Mexico y Sala
de las Casas de la Corte de ella, Sábado trece día de el mes
de Octubre, de mil setecientos sesenta y quatro años;